



1946 - 2016

**VISTO:**

la creación de la COMISIÓN DE TRABAJO NODOCENTE de la Facultad de Filosofía y Humanidades, constituida a partir del año 2011 como metodología de trabajo para elaborar propuestas e involucrarse en el tratamiento de los temas que atañen a dicho Claustro; y

CONSIDERANDO:

que dicha Comisión se ha constituido desde su inicio con representantes del Personal Nodocente y representantes de este Decanato;

que por Resoluciones Decanales n° 293/14, 593/14, 629/15 y 470/16 se designaron y reconocieron los servicios prestados por los miembros de la Comisión de Trabajo desde el 01 de Octubre de 2013 hasta el 03 de Mayo de 2017;

que la Sra. Silvana Zárate ha sido designada en su condición de Subsecretaria y Secretaria de Administración de la Facultad como representante del Decanato en cada una de las Comisiones conformadas a partir de Octubre de 2013, con meritorio desempeño en el abordaje de problemas y sugerencia de soluciones, aportando un invaluable trabajo en ese espacio;

que es necesario en ese sentido reconocer su labor durante todos esos años como miembro de la citada Comisión;

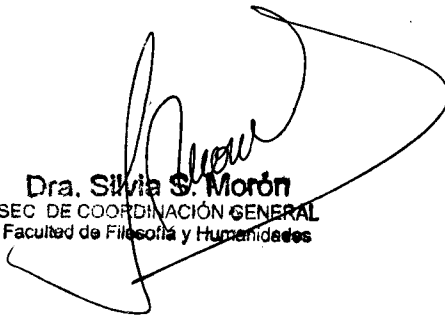
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

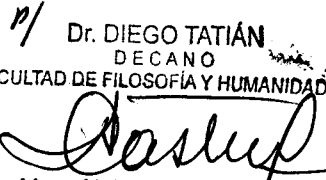
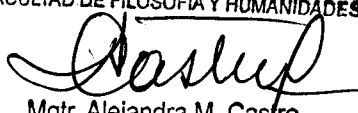
ARTÍCULO 1º. AGRADECER y RECONOCER la tarea que viene realizando la Señora **SILVANA ISABEL ZÁRATE**, legajo 30195, en la Comisión de Trabajo Nodocente de la Facultad, en su carácter de Subsecretaria y Secretaria de Administración y en representación del Decanato, desde el 01 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 12 JUL 2016

RESOLUCIÓN N°: 0820
m.s.


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades